



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

FIESTAS DE RISCO BLANCO 2025 Cierre de Calles

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de las “**FIESTAS DE RISCO BLANCO 2025**”, que se van a celebrar **del jueves 2 al domingo 6 de julio de 2025**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios que se señalan:

DÍAS	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR
Todos los días, desde el día 2 al 6 de julio de 2025	DESDE LAS 16:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS.	<ul style="list-style-type: none">PLAZA DE LA IGLESIA,C/ BAJADA DE LA CALLE A LA IGLESIA..
JUEVES 2 JULIO 2025	DESDE LAS 18:30 HORAS HASTA LAS 21:00 HORAS, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS.	<ul style="list-style-type: none">PLAZA DE LA IGLESIA,C/ BAJADA DE LA CALLE A LA IGLESIA.
VIERNES 3 JULIO 2025	DESDE LAS 19:00 HASTA LAS 2:00 HORAS DE LA MADRUGADA, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS.	<ul style="list-style-type: none">PLAZA DE LA IGLESIA,C/ BAJADA DE LA CALLE A LA IGLESIA.
SÁBADO 4 JULIO 2025 (ROMERÍA)	DESE LAS 18:30 HASTA LAS 23:30 HORAS, SEGÚN PROGRAMA DE FIESTAS.	RECORRIDO DE LA ROMERÍA: GC-654 entre los P. Kilométricos 5 y 6.

Se solicita la colaboración ciudadana evitando se generen problemas de tráfico y se recomienda que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, haciendo especial hincapié en el acatamiento de este Bando y la señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local, Protección Civil y personal organizador, pudiendo procederse a realizar modificaciones puntuales en estas vías en función de necesidad y seguridad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 01-07-2025 12:08:02	
Nº expediente administrativo: 2025-010753 Código Seguro de Verificación (CSV): 788C47AD1460F1783BC1B4B860DF03A1 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/788C47AD1460F1783BC1B4B860DF03A1			
Fecha de sellado electrónico: 01-07-2025 13:27:43 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2025 13:27:44	